



Julio Agudo

“Plan B”, sin revocación

La aprobación del “Plan B” de la presidenta de México con la exclusión de la revocación de mandato para las elecciones intermedias de 2027, sin duda marca un punto de inflexión en el panorama político nacional y revela una nueva realidad: La coalición gobernante ya no es un bloque monolítico. El oficialismo ha comprendido que, para futuras reformas constitucionales, deberá negociar cada coma con sus aliados (PT y PVEM), quienes ya no están dispuestos a extender “cheques en blanco” si están en juego sus intereses y supervivencia.

Lo ocurrido el miércoles en el Senado de la República no es una ruptura en el bloque oficialista, sino una reconfiguración, ya que tanto el Partido del Trabajo (PT) como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) han enviado mensajes de continuidad, por lo que en adelante lo que veremos es “unidad en la diversidad”, así como más poder de los aliados de Morena en las negociaciones de futuras reformas constitucionales que requiera dos tercios de los votos de los legisladores en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

Se puede decir que la aprobación del “Plan B” divide puntos, ya que, por un lado, la presidenta Claudia Sheinbaum logra

avanzar en su estrategia en contra de los privilegios, pues refuerza la obligatoriedad de que los altos funcionarios electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) no perciban salarios mayores a los del titular del Poder Ejecutivo Federal; logra se impongan “topes” máximos a los recursos de los congresos locales y ayuntamientos, así como la disminución de regidurías en los municipios, es decir, avanza la austeridad republicana.

Por el otro lado, ganan PT y PVEM en poder de negociación legislativa, ya que una vez demostrado que Morena y la presidenta de México necesitan de sus votos para lograr la mayoría calificada en la aprobación de reformas constitucionales en San Lázaro y en el Senado de la República, cobra relevancia su posición de “partidos bisagra” en lo que resta del actual sexenio.

Gana el profesor Alberto Anaya, dirigente del PT, pues ha demostrado que los votos de sus senadores son la “llave” de la mayoría calificada, lo que le confiere al petismo un mayor peso específico en futuras negociaciones dentro de la alianza oficialista.

El PT, al excluir la revocación del mandato de las elecciones intermedias de 2027, consigue mantener su propia identidad y capital político en los estados de la república en donde se renovarán gubernaturas (17 entidades federativas), sin quedar eclipsados por la figura presidencial, que, de estar indirectamente en las boletas, acapararía el debate y la movilización del voto en favor de los abanderados de Morena.

De esta manera, el “Plan B” aprobado en lo general con 87 votos a favor y 42 en contra, ahora va en camino a la Cámara

de Diputados, donde seguramente será avalada sin contratiempos, ya que se centrará en la “austeridad republicana” aplicada al sistema electoral, dejando para otra ocasión los temas álgidos de la revocación de mandato y la disminución del monto de financiamiento para los institutos políticos.

Entre los cambios aprobados por los senadores, destacan el establecimiento de topes máximos a los recursos de congresos locales y ayuntamientos; la disminución de regidurías en los municipios, y se refuerza la obligatoriedad de que altos funcionarios electorales del INE no perciban salarios mayores al de la presidenta de México.

Durante la conferencia de prensa “La Mañanera del Pueblo”, la presidenta Claudia Sheinbaum, habló sobre la aprobación del “Plan B” de la reforma electoral. Consideró que se aprobó lo principal, a su parecer, el disminuir privilegios, desde la reducción de salarios de los consejeros electorales del INE, la imposición de un límite en el número de regidurías, entre otras cosas.

Respecto al tema de la revocación de mandato, externó que esta figura ya existe, pero lo que no se aprobó es que fuera en el mismo año que elecciones intermedias, “¿por qué negar esta posibilidad?, ¿qué problema tiene? Ninguno, por eso pienso que no es bueno que no se abra la posibilidad de que sea en el tercero o cuarto año. Tampoco es gravísimo, pero pienso que hubiera sido muy bueno que se abriera la posibilidad que se hiciera en el tercio o cuarto año”.

Añadió que, desde su perspectiva, no se aprobó que la revocación se empatara con las elecciones intermedias. Porque proba-

blemente los partidos tenían temor a que, si la presidenta va en la boleta, no haciendo campaña para un partido político, fueran a tener más votos algunos institutos políticos que otros, aunque en realidad -dijo- no tienen razón porque una cosa es la revocación de mandato y otra la votación constitucional para elegir diputados, federales, locales y presidentes municipales.

“De todos los argumentos que se dieron ayer, no hubo uno solo que tuviera argumento suficiente para que la revocación no se hubiera podido hacer en 2027 o para el siguiente presidente en el 2033, y así sucesivamente”, destacó la presidenta Sheinbaum, quien señaló: “(…) ya que cada quien haga su valoración sobre los partidos que votaron a favor y en contra”.

Sobre el futuro de la alianza de los partidos Morena, Verde y del Trabajo, comentó que a ellos corresponderá definir si continúa. Reconoció que aliados lograron sacar adelante reformas muy importantes como la reforma del Poder Judicial, la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, las modificaciones a la Ley de Aguas o la reforma Energética, además de otras 16 reformas constitucionales.

En términos generales, el “Plan B”, como lo anticipamos en la anterior entrega, transita como una reforma administrativa robusta, permitiendo que la presidenta Sheinbaum mantenga su agenda de austeridad, que, en opinión de ella, lo más importante es acabar con los privilegios, mientras que sus aliados (PT y PVEM) aseguran su permanencia y aumentan su relevancia de cara a la gran batalla electoral de 2027.